

menta de peces. || Clavo de cabeza redonda en forma de botón, de que se usa para afianzar en los coches las cortinas de vaqueta y otras cosas. || Cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga en el lagar y en el molino de aceite.

Calamorra. f. fam. Cabeza, 1.ª acep. **Calamorrada**. f. fam. Cabezada, 1.ª y 2.ª aceps.

Calamorrar. n. ant. Darse de testaradas ó topar los carneros unos con otros.

Calamorrado. m. fam. Golpe que recibe alguno en la cabeza.

Calandrea. f. Mar. Sopa que se hace á bordo, cuando hay escasez de viveres, con la mazorra y pedazos de galleta.

Calandrajo. (Del lat. *calendrum*, cirel, colgante.) m. fam. Pedazo de tela grande, rota y desgarrada, que cuelga del vestido. || fam. Trapo viejo. || fig. y fam. Persona ridícula y despreciable.

Calandria. (Del gr. *καλάνδρα*) f. Alondra. || Germ. Pregonero.

Calandria. (Del gr. *καλάνδρος*, cilindro.) f. Máquina que sirve para prensar y dar lustre á ciertas telas y al papel. || Máquina que consiste en un cilindro hueco de madera, y giratorio alrededor de un eje horizontal, y dentro del que se colocan uno ó varios hombres para darle movimiento con el de sus propios pies y el peso de su cuerpo. Se emplea para levantar pesos por medio de un tornio.

Calanis. m. Cálamo aromático.

Calanno, na. (De *calaña*) adj. ant. Compañero, igual, semejante.

Calaña. (Del lat. *calanis*) f. Muestra, modelo, patrón, forma. || fig. Índole, calidad, naturaleza de una persona ó cosa. *Ser de buena, ó mala, CALAÑA*.

Calañés, sa. adj. Natural de Calañas. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este pueblo. || V. Sombrero calañés. Ú. t. c. s.

Cálico. m. Ave trepadora, de gran tamaño, con el pico muy grueso y las mandíbulas á manera de sierra. Se cria en Filipinas y se alimenta de pajarillos.

Calapatillo. m. Insecto coleóptero, de unos ocho milímetros de largo, con las alas superiores más cortas que el cuerpo y de color encienito, menos en la parte posterior, que es de color de cobre. Gusta con preferencia de la semilla del trigo.

Calar. adj. Calizo. || m. Lugar en que abunda la piedra caliza.

Calar. (Del lat. *callere*, penetrar, conocer.) a. Penetrar un líquido en un cuerpo permeable. || Penetrar ó atravesar un instrumento, como espada, barrena, etc., otro cuerpo de una parte á otra. || Imitar la labor de la randa ó encaje en las telas; sacando ó juntando algunos de sus hilos. || Agujerear tela, papel, metal ó cualquiera otra materia por medio de tijeras ú otros instrumentos, de forma que resulte un dibujo parecido al de la randa ó encaje. || Hacer en un melón ó en otras frutas semejantes los cortes necesarios para que de ellas pueda sacarse un pedazo con el fin de probarlas. || Dicho de la gorra, el sombrero, etc., ponérselos, haciéndolos entrar mucho en la cabeza. Ú. t. c. r. || Hablando de las picas y otras armas, inclinarlas hacia adelante en disposición de herir. || fig. y fam. Tratándose de personas, conocer sus cualidades ó intenciones. || fig. y fam. Penetrar, comprender el motivo, razón ó secreto de una cosa. || fig. y fam. Entrarse, introducirse en alguna parte. Ú. m. c. r. || Germ. Meter la mano en la faltriquera para hurtar lo que hay dentro. || Mar. Arriar ó bajar cualquiera cosa que corre por un agujero. *CALAR masteleros, vergas*. || Mar. Sumergir en el agua cualquier objeto, como las redes ó artes de pesca, etc. || n. Mar. Sumergir el buque una parte del casco en el agua. || r. Mojar una persona hasta el punto de que

el agua, penetrando la ropa, llegue al cuerpo. || Bajar las aves rápidamente y echarse sobre alguna cosa, para hacer presa en ella. || Germ. Entrarse en una casa para hurtar.

Calar. n. ant. Callar.

Calato, ta. adj. Per. Desnudo, en cuerpos.

Calatraveño, ña. adj. Natural de Calatrava. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta antigua fortaleza y villa de la Mancha ó á su campo.

Calatravo, va. adj. Dicese de los caballeros, freires y personas de la orden militar de Calatrava. Ú. t. c. s.

Calavera. (Del lat. *calvaria*, *cráneo*) f. Armazón de los huesos de la cabeza, despojada de carne y pellejo. || m. fig. Hombre de poco juicio y asiento.

Calaverada. f. fam. Acción desconcertada de hombre de poco juicio.

Calaverear. n. fam. Hacer calaveradas.

Calaverna. f. ant. Calavera, 1.ª acep. **Calavernario**. (De *calaverna*) m. Osario.

Calavero. m. ant. Calavera, 1.ª acep. **Calaverón**. m. aum. de Calavera.

Calca. (De *calcar*, pisar.) f. Germ. Camino, 1.ª acep. || pl. Germ. Pisadas.

Calcadere. f. ant. Calcañar.

Calcaño. (Del lat. *calcanium*) m. Zool. Hueso del tarso, en la parte posterior del pie, donde forma el talón.

Calcañal. m. Calcañar.

Calcañar. (De *calcaño*) m. Extremidad del pie por la parte que cae hacia atrás y con la cual pisamos.

Calcaño. (De *calcaño*) m. Calcañar.

Calcañuelo. m. Cierta enfermedad que padecen las colmenas.

Calcar. (Del lat. *calcare*) a. Sacar copia de un dibujo, inscripção ó relieve por contacto inmediato del original con el papel ó la tela á que han de ser trasladados y mediante uno ú otro procedimiento. || Apretar con el pie.

Calcaéreo, a. (Del lat. *calcareus*) adj. Que tiene cal ó participa de ella.

Calcatrife. (Despect. del lat. *calcatior*, pisador.) m. Germ. Ganapán.

Calce. (Del lat. *calceus*, calzado, zapato.) m. Cerco de llantas de hierro que se clava sobre el canto de las ruedas de los carruajes, para mantener unidas las pinas, y preservarlas del rozamiento con el terreno. || Porción de hierro ó acero que se añade á las rejas de arado, barrenas de minas, picos, etc., cuando están gastados. || Cuña ó alza que se introduce para ensanchar el espacio entre dos cuerpos. || Calza, 2.ª art., 3.ª acep. **Calce**. m. ant. Caz.

Calce. (Del lat. *calix*, *calicis*) m. ant. Cáliz, 1.ª y 2.ª aceps.

Calcedonia. (De *Calcedonia*, ciudad de Bitinia, de donde procede esta piedra.) f. Ágata muy translúcida, azulada ó gris perla.

Calcedonio, nia. adj. Natural de Calcedonia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Bitinia.

Calcés. (Del lat. *carthesium*, gavia.) m. Mar. Parte superior del palo mayor comprendida entre la cofa y el tamborete.

Calceta. (d. de *calza*) f. Calzado de punto que se pone inmediato á la carne y cubre la pierna hasta la rodilla. || fig. Grillete que se pone al forzado.

Calcetería. f. Oficio de calcetero. || Tienda donde se vendían calzas y calcetas.

Calcetero, ra. m. y f. Persona que hace y compone medias y calcetas. || Maestro sastre que hacía las calzas de paño. || Germ. El que echa los grillos.

Calcetín. m. d. de **Calceta**. || Calceta ó media que sólo llega al nacimiento inferior de la pantorrilla.

Calcetón. m. aum. de **Calceta**. || Media de lienzo ó paño para debajo de la bota.

Caléfico, ca. adj. Quím. Perteneciente ó relativo al calcio.

Calcina. (Del lat. *calx*, *calcis*, cal.) f. Hormigón.

Calcinable. adj. Que puede calcinarse.

Calcinación. f. Acción y efecto de calcinar.

Calcinar. (Del lat. *calx*, *calcis*, cal.) a. Reducir á cal viva los minerales calcáreos, privándolos del ácido carbónico por el fuego. || Quím. Someter al calor los minerales de cualquiera clase, para que de ellos se desprendan las substancias volátiles.

Calcio. m. Metal blanco, muy alterable al aire y al agua, que combinado con el oxígeno, forma la cal.

Calco. (De *calcar*) m. Copia que se obtiene calcando.

Calcografía. (Del gr. *καλός*, bronce, cobre, y *γράφω*, grabar.) f. Profesión ó arte de estampar láminas. || Oficina donde se estampan láminas.

Calcográfico, ca. adj. Perteneciente á la calcografía.

Calcógrafo. m. El que ejerce el arte de la calcografía.

Calcomanía. (Del fr. *décalcomanie*) f. Pasatiempo que consiste en recortar grabados coloridos y pasarlos á objetos diversos de madera, porcelana, seda, estearina, etc., empleando para ello la trementina.

Calcorrear. n. Germ. Correr, 1.ª acep. **Calcorro**. (Del lat. *calceus*, calzado) m. Germ. Zapato.

Calculable. adj. Que puede reducirse á cálculo.

Calculación. (Del lat. *calculatio*) f. ant. Acción de calcular.

Calculador, ra. (Del lat. *calculator*) adj. Que calcula. Ú. t. c. s.

Calcular. (Del lat. *calcularé*) a. Hacer cálculos.

Calculista, adj. Proyectista. Ú. t. c. s.

Cálculo. (Del lat. *calculus*) m. Cómputo, cuenta ó investigación que se hace de alguna cosa por medio de operaciones matemáticas. || **Conjetura**. || Concreción que se encuentra en diferentes partes del cuerpo, y principalmente en la vejiga. Los cálculos más frecuentes en la vejiga del hombre son úricos, fosfáticos y calcáreos. || **Mal de piedra**. || **algebraico**. *Mat.* El que se hace con letras que representan las cantidades, aunque también se emplean algunos números. || **aritmético**. *Mat.* El que se hace con números exclusivamente, y los signos de costumbre. || **diferencial**. *Mat.* Parte de las matemáticas que trata de las diferencias infinitamente pequeñas de las cantidades variables. || **infinitesimal**. *Mat.* Conjunto de los cálculos diferencial ó integral. || **integral**. *Mat.* Parte de las matemáticas que enseña á determinar las cantidades variables, conocidas sus diferencias infinitamente pequeñas.

Calculoso, sa. (Del lat. *calculosus*) adj. Perteneciente al mal de piedra. || Que padece esta enfermedad. Ú. t. c. s.

Calda. (Del lat. *calda*) f. Acción y efecto de caldear. || pl. Baños de aguas minerales calientes. || **Dar calda**, ó **una calda**, á uno. fr. fig. y fam. Acalorarle, estimularle para que haga alguna cosa.

Caldaiço, ca. (Del lat. *chaldaiicus*) adj. Perteneciente á Caldea, región de Asia antigua.

Caldaria. adj. V. **Ley caldaria**.

Caldear. (Del lat. *calidus*, caliente) a. Calentar mucho. *El sol ó la lumbre HAN CALDEADO esta pieza*. Ú. t. c. r. || Hacer asear los metales para labrarlos ó para soldarlos unos con otros. Ú. t. c. r.

Caldeo. m. **Calda**.

Caldeo, a. (Del lat. *chaldæus*; del gr. *χάλδαϊος*) adj. Natural de Caldea. Ú. t. c. s. || **Caldaico**. || m. Lengua de los caldeos, una

de las semíticas. || ant. **Astrólogo**, 2.ª acep. || ant. **Matemático**, 2.ª acep.

Caldera. (Del lat. *caldaria*) f. Vasija grande y redonda de hierro, cobre ú otro metal, con una ó dos asas ó sin ellas, según los usos, que sirve comúnmente para poner á calentar el agua ú otra cosa. || Armazón de cobre en que se coloca y estira la piel del timbal. || *Min.* Parte más baja de un pozo, donde se hacen afluir las aguas para extraerlas más fácilmente. || **de jabón**. **Jabonería**, 1.ª acep. || **de vapor**. Recipiente donde hierve el agua, cuyo vapor en tensión constituye la fuerza motriz de la máquina. || **tubular**. La de esta clase que en su parte interior tiene varios tubos longitudinales para aumentar la superficie de calefacción. || **Las calderas de Pero Botero**. expr. fig. y fam. El infierno.

Calderada. f. Lo que cabe en una caldera.

Calderería. f. Oficio de calderero. || Tienda y barrio en que se hacen ó venden calderas y otras obras de calderero.

Calderero. m. El que hace calderas y otras piezas de hierro y cobre. || El que las vende.

Caldereta. f. d. de **Caldera**. || **Calderilla**, 1.ª acep. || Guisado que componen los pescadores y barqueros, cociendo el pescado fresco con sal, cebolla y pimienta, y echándole aceite y vinagre antes de apartarle del fuego. || Guisado que hacen los pastores con carne de cordero ó cabrito. || *Mar.* Viento terral, acompañado de lluvia y truenos, que corre de la parte del sur en Costa Firme.

Calderilla. (d. de *caldera*) f. Caldera pequeña que sirve en las iglesias para llevar el agua bendita. || Numerario de cobre ó bronce. || Arbustillo de la familia de las grosularias, de uno á dos metros de altura, con hojas pequeñas, acorazonadas y lampiñas, flores de color amarillo verdoso en racimos colgantes, y bayas rojas, carnosas é insípidas.

Caldero. (Del lat. *caldarium*) m. Caldera pequeña, cuyo suelo forma casi una media esfera: tiene su asa en forma de arco asida de dos argollas fijas en la boca. || Lo que cabe en esta vasija. || **Con un caldero viejo se compra otro nuevo**. ref. que se aplica á los mozos y mozas que se casan con viejos con el fin de heredarlos.

Calderón. m. aum. de **Caldera**. || *Arít.* Signo (D) con que se denotan abreviadamente los millares. || *Gram.* Signo ortográfico (¶) que se empleaba antiguamente con el mismo objeto que el párrafo (§). || *Mús.* Signo (C) que representa la suspensión del movimiento del compás. || *Mús.* Esta suspensión. || *Mús.* Frase ó floreo que el cantor ó el tañedor ejecuta *ad libitum* durante la momentánea suspensión del compás.

Calderoniano, na. adj. Propio y característico de D. Pedro Calderón de la Barca como escritor, ó que tiene semejanza con cualquiera de las dotes ó calidades por que se distinguen sus producciones.

Calderuela. f. d. de **Caldera**. || Vasija en que los cazadores llevan metida la luz para encandilar y deslumbrar las perdices, que huyendo de ella caen en la red.

Caldillo. (d. de *caldo*) m. Salsa que tienen algunos guisados.

Caldo. (Del lat. *calidus*, caliente) m. Líquido que resulta de cocer en agua la vianda, convenientemente sazónada. || Aderezo de la ensalada ó del gazpacho. || *Agr. y Com.* Cualquiera de ciertos líquidos ó jugos extraídos de vegetales y destinados á la alimentación, como el vino, el vinagre, el aceite, etc. Ú. m. en pl. || **alterado**. El que comúnmente se hacía cociendo juntas ternera, perdices, ranas, viboras y varias hierbas. || **de zorra**. fig. y fam. Persona disimulada que en lo exterior se muestra afable

y modesta para lograr astutamente su intención. || **esforzado**. El que presta vigor y esfuerzo al que está desmayado. || **Al que no quiere caldo, la taza llena, ó taza y media, ó tres tazas**. fr. fig. y fam. que se dice de aquel que se ve obligado á á quien se quiere obligar á hacer ó padecer con exceso lo mismo que repugnaba. || **Como caldo de altramuces, ó de zorra, que está frío y quema**. ref. que se aplica á ciertos dichos y expresiones, que, aunque parecen suaves, tienen sentido picante y ofensivo. || **Hacer á uno el caldo gordo**. fr. fig. y fam. Darle ó proporcionarle los medios que para alguna cosa le faltaban, ó en que más principalmente estaba el conseguirla. || **Haz de ese caldo tajadas**. expr. fig. y fam. con que se da á entender la imposibilidad ó dificultad de practicar alguna operación, como la de repartir entre muchos una cantidad muy corta. || **Revolver caldos**. fr. fig. y fam. Desenterrar cuentos viejos, para mover disputas y renillas. || **Revolver uno el caldo**. fr. fig. y fam. **Revolver el ajo**.

Caldoso, sa. adj. Que tiene mucho caldo. *Sopa CALDOSA*.

Calducho. m. despect. Caldo abundante y de poca substancia ó mal sazónado.

Calceer. (Del lat. *calceare*) n. Ponerse caliente alguna cosa.

Calceico. m. d. de **Cáliz**.

Calcección. (Del lat. *calcefactio*) f. Acción y efecto de calcear ó calentarse.

Calcefactorio. (Del lat. *calcefactorius*) m. Lugar que en algunos conventos se destina para calentarse los religiosos.

Calenda. (Del lat. *calenda*; de *calare*, llamar.) f. Lección del martirologio romano, en que están escritos los nombres y hechos de los santos, y las fiestas pertenecientes al día. || pl. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico, primer día de cada mes; y se empieza á contar desde el día que sigue á los idus del mes antecedente. || **Las calendas griegas**. expr. iron. que denota un tiempo que no ha de llegar, lo cual se funda en que los griegos no tenían calendas.

Calendar. (De *calenda*) a. ant. Poner en las escrituras, cartas ú otros instrumentos la fecha ó data del día, mes y año.

Calendario. (Del lat. *calendarium*) m. **Almanaque**. || ant. **Data**, 1.ª acep. || **de Flora**. *Bot.* Tabla de las diversas épocas del año, en que florecen ciertas plantas. || **gregoriano**. El que no cuenta como bisiestos los años que terminan siglo, excepto cuando caen en decena de siglo. El papa Gregorio XIII lo estableció en 1582, haciendo correr diez días en el mes de octubre, y hoy lo usan todas las naciones cristianas, menos las que siguen el cisma griego. || **juliano**. El que cuenta como bisiestos todos los años cuyo guarismo es divisible por 4, sin exceptuar los que terminan siglo. Lo estableció Julio César para todo el imperio romano, lo conservan todavía los cismáticos griegos y en las naciones musulmanas lo emplean para los cálculos astronómicos y los usos de la agricultura. || **nuevo**. **Calendario gregoriano**. || **perpetuo**. El que, en vez de los días de la semana que corresponde á cada uno de los del año, lleva en series repetidas las siete primeras letras del alfabeto, para determinar aquéllos en todo tiempo por el conocimiento de la letra dominical. || **reformado**. **Calendario gregoriano**. || **Hacer uno calendario**. fr. fig. y fam. Estar pensativo discurriendo á solas sin objeto determinado. || fig. y fam. Hacer sobre una cosa cálculos ó pronósticos más ó menos aventurados.

Calendata. f. ant. y *Fór. pr. Ar.* **Data**, 1.ª acep.

Caléndula. (Del lat. *calendula*) f. **Maraquilla**, 3.ª acep.

Calentador, ra. adj. Que calienta. || m. Recipiente metálico con lumbre, agua caliente ó vapor, que sirve para calentar la cama, el baño, etc. || fig. y fam. Reloj de faltriquera demasiado grande.

Calentamiento. m. Acción y efecto de calentar ó calentarse. || Enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y el pulmón.

Calentar. (De *caliente*) a. Hacer subir la temperatura de una cosa. Ú. t. c. r. || En el juego de la pelota, detenerla algún tanto en la paleta ó en la mano antes de arrojarla ó rebatirla. || fig. Avivar y dar calor á una cosa, para que se haga con más celeridad. || r. Hablando de las bestias, estar calientes ó en celo. || fig. Enfervorizarse ó encenderse en la disputa ó porfía.

Calentón. m. fam. Acto de calentarse de prisa. Ú. m. en la fr. **darse un calentón**.

Calentura. (De *calentar*) f. **Fiebre**, 1.ª acep. || ant. **Calor**. || **Calentura de pollo por comer gallina**. expr. fig. y fam. que se dice del que finge alguna enfermedad, por no trabajar ó porque le regalen.

Calenturiento, ta. adj. Dicese del que tiene calentura. Ú. t. c. s. || Aplicase al que tiene indicios de calentura, no enteramente declarada. Ú. t. c. s.

Calenturioso. m. aum. de **Calentura**.

Calenturoso, sa. adj. ant. **Calenturiento**, 1.ª acep.

Calepino. (De *Calepino* (Ambrosio), agustino italiano, autor de un diccionario poligloto.) m. fig. Diccionario latino.

Caler. (Del cat. *cal*; del gr. *καλός*, bien, adecuadamente.) n. ant. y *pr. Ar.* Convenir, importar.

Calera. f. Sitio de donde se saca la piedra para hacer cal. || Horno donde se quema esta piedra.

Calera. f. Chalupa que sale á pescar en las calas muy distantes de la costa en Vizcaya y Guipúzcoa.

Calería. f. Casa, sitio ó calle donde se muele y vende la cal.

Calero, ra. adj. Perteneciente á la cal, ó que participa de ella. || m. El que saca la piedra para hacer cal y la quema en la calera.

Calesa. (Del servo *kolita*, d. de *kola*, carruaje, pl. de *koto*, rueda.) f. Carruaje de dos ruedas y limonera, con caja abierta por delante, de dos asientos y con capota de vaqueta.

Calesera. f. Chaqueta con adornos y piecitas de colores, á estilo de la que usan los caleseros andaluces.

Calesero, ra. adj. V. **Doblón calesero**. || m. El que tiene por oficio conducir calesas. || **Á la calesera**. m. adv. Dicese de los arrees y guarniciones de coche y trajes de cochero imitando los de las antiguas calesas.

Calesín. m. Calesa ligera.

Calesinero. m. El que alquila calesines. || El que tiene por oficio conducirlos.

Caleta. f. d. de **Cala**, 2.ª art. || *Venez.* Gremio de trabajadores que se ocupa en el transporte de mercaderías, especialmente en los puertos de mar.

Caleta. (De *cala*, agujero.) m. Germ. Ladrón que hurta por agujero.

Caletero. m. *Venez.* Trabajador que pertenece á la caleta.

Caletro. m. Germ. Ladrón que va con el caleta.

Caletre. (Del lat. *calliditas*; de *callere*, conocer, penetrar.) m. fam. Tino, discernimiento, capacidad.

Caleza. (Del lat. *calliditas*; de *callere*, conocer, penetrar.) f. ant. Penetración, capacidad.

Calí. m. Quím. **Álcali**.

Cálibe. (Del pl. lat. *Chalybes*) m. Individuo de un pueblo de la antigüedad que habitaba cerca del río Termodonte en el Ponto y se

ocupaba en beneficiar y labrar el hierro. Ú. m. en pl.

Calibo. (Del ár. قالب, *qalb*, modelo, especialmente núcleo interior.) m. ant. Calibre.

Calibo. (Del lat. *calidus*, caliente.) m. pr. Ar. Rescoldo.

Calibrar. a. Medir ó reconocer el calibre de una bala ó de un arma de fuego.

Calibre. (De *calibo*, 1.º art.) m. Art. Diámetro interior de las armas de fuego. || Art. Por ext., el del proyectil, proporcionado á la abertura de las armas. || **Ser de buen, ó mal, calibre** una cosa. fr. fig. y fam. Ser de buena, ó mala, calidad.

Calicata. (De *calar* y *catar*.) f. Min. Reconocimiento de un terreno por medio de la barrena ó sonda, ó meramente descubriéndolo.

Calice. m. ant. Cáliz.

Calicud. (De *calicut*.) f. ant. Tejido delgado de seda.

Calicut. (Nombre de una ciudad de la India.) f. ant. Calicud.

Caliche. m. Piedra introducida por descuido en el ladrillo ó teja, que se convierte en cal al cocerse. || Costrilla de cal que suele desprenderse del enlucido de las paredes.

Calidad. (Del lat. *qualitas*.) f. Conjunto de cualidades que constituye la manera de ser una persona ó cosa. || Lo que constituye el estado de una persona, su naturaleza, su edad y demás circunstancias y condiciones que se requieren para entrar en un cargo ó jerarquía. || Nobleza y lustre de la sangre. || Carácter, genio, índole. || Condición ó requisito que se pone en un contrato. || fig. Importancia ó gravedad de alguna cosa. || ant. y pr. *And.* Cualidad de cálido. || pl. Prendas del ánimo. || Condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes. || **Á calidad de que.** m. adv. Con la condición de que. || **En calidad de.** loc. Con el carácter ó la investidura de. EN CALIDAD DE *abogado*, DE *adjunto*. || **Pedir, ó dar, calidades.** fr. En el arriendo de las rentas reales era pedir á los arrendatarios, ó dar éstos, relación jurada del estado de las rentas, así en su cobranza como en los pagos.

Cálido, da. (Del lat. *calidus*.) adj. Que da calor, ó porque está caliente ó porque excita ardor en el organismo animal, como la pimienta, etc.

Cálido, da. (Del lat. *callidus*; de *callere*, ser diestro.) adj. ant. Astuto.

Calidonio, nia. adj. Natural de Calidonia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Grecia antigua.

Calidoscopio. (Del gr. *καλός*, bello, *εἶδος*, imagen, y *σκοπεῖν*, observar.) m. Instrumento óptico que generalmente sirve para recreo. Consiste en un tubo que encierra dos espejos inclinados y dos chapas de vidrio, transparente la una y raspada la otra, y entre ellas varios objetos menudos de vidrios de colores, cuyas imágenes se multiplican simétricamente, variando hasta lo infinito, al ir volteando el observador el tubo con la mano, mientras que aplica el ojo por un agujerito. Este instrumento ha empezado á usarse también útilmente para la composición de dibujos simétricos en la industria.

Caliente. (Del lat. *calens*, *calentis*, p. a. de *calere*, tener calor.) adj. Que tiene calor. || fig. Aplicado á disputas, riñas, batallas, etc., vivo, acalorado. || **En caliente.** m. adv. fig. Luego, al instante. || **Estar caliente.** fr. fig. Estar en celo un animal.

Califa. (Del ár. خليفة, *jalifa*, sucesor.) m. Título de los príncipes sarracenos que, como sucesores de Mahoma, ejercieron la suprema potestad religiosa y civil en Asia, África y España.

Califato. m. Dignidad de califa. || Espacio de tiempo que duraba el gobierno de un califa. || Territorio gobernado por el califa. || Período histórico en que hubo califas.

Calificable. adj. Que se puede calificar.

Calificación. f. Acción y efecto de calificar.

Calificadamente. adv. m. Con calificación.

Calificado, da. adj. Dicese de la persona de autoridad, mérito y respeto. *Es sujeto CALIFICADO; es persona CALIFICADA.* || Dicese de la cosa que tiene todos los requisitos necesarios. *Pruebas muy CALIFICADAS.* || del Santo Oficio. Teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisición para censurar los libros y proposiciones.

Calificar. (Del lat. *qualitas*, cualidad, y *facere*, hacer.) a. Apreciar ó determinar las calidades ó circunstancias de una persona ó cosa. || fig. Ennoblecir, ilustrar, acreditar una persona ó cosa. || r. fig. Probar uno su nobleza por los medios que disponen las leyes.

Calificativo, va. adj. Que califica. || Gram. V. Adjetivo calificativo.

Californico, ca. adj. Perteneciente á la California, país de América.

Californio, nia. adj. Natural de la California. Ú. t. c. s.

Caliga. (Del lat. *caliga*.) f. Especie de sandalia guarnecida de clavos, que usaban los soldados de Roma antigua.

Caligine. (Del lat. *caligo*, *caliginis*.) f. Niebla, obscuridad, tenebrosidad.

Caliginidad. f. ant. Caligine.

Caliginoso, sa. (Del lat. *caliginosus*.) adj. Denso, obscuro, nebuloso.

Caligrafía. (Del gr. *καλλιγραφία*.) f. Arte de escribir con letra gallarda.

Caligráfico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la caligrafía.

Calígrafo. (Del gr. *καλλιγράφος*; de *καλός*, bello, y *γράφω*, escribir.) m. El perito en caligrafía.

Calima. f. Calina.

Calimaco. m. Calamaco.

Calina. (De *caligine*.) f. Accidente atmosférico que enturbia ligeramente la transparencia del aire, y suele producirse en verano por acumulación de vapores vesicales de agua.

Calinoso, sa. adj. Cargado de calina.

Calipedes. (Del gr. *καλός*, bueno, y *πόδες*, pie.) m. Perico ligero.

Calipedia. (Del gr. *καλλιπαῖδια*; de *καλός*, bello, y *παῖς*, hijo.) f. Arte químico de procrear hijos hermosos.

Calipédico, ca. adj. Perteneciente á la calipedia.

Calisaya. f. Especie de quina de las más estimadas.

Cáliz. (Del lat. *calix*.) m. Vaso sagrado de oro ó plata, que sirve en la misa para echar el vino que se ha de consagrar. || poét. Copa ó vaso. || Bot. Cubierta externa de las flores completas, casi siempre verde y de la misma naturaleza que las hojas.

Caliza. f. Roca formada de carbonato de cal. || fétida. La que desprende olor desagradable, cuando se la frota con un cuerpo duro. || hidrúlica. La que por calcinación da cal hidrúlica. || lenta, Dolomía.

Calizo, za. adj. Aplícase al terreno ó la piedra que tiene cal.

Calma. (Del b. lat. *calma*; del gr. *καῖμα*, bochorno) f. Estado de la atmósfera cuando no hay viento. || fig. Cesación ó suspensión de algunas cosas. CALMA en los dolores, en los negocios. || fig. Paz, tranquilidad. || fig. y fam. Cachaza, pachorra. || chicha. Se dice, especialmente en la mar, cuando el aire está en completa quietud, sin que haga la menor impresión en las velas. || fig. y fam. Pereza, indolencia, cachaza. || **En calma.** m. adv. Dicese del mar cuando no levanta olas.

Calmante. p. a. de Calmar. Que calma. || Med. Dicese de los medicamentos narcóticos. Ú. t. c. s. m.

Calmar. a. Sosegar, adormecer, templar. Ú. t. c. r. || n. Estar en calma.

Calmaría. f. ant. Calma, 1.º acep.

Calmazo. m. aum. de Calma. || Calmá chicha.

Calmería. f. ant. Calma ó falta de viento en el mar.

Calmo, ma. adj. Dicese del terreno ó tierra erial sin árboles ni matas. || Aplícase á la tierra en barbecho.

Calmoso, sa. adj. Dicese de lo que está en calma. || fam. Aplícase á la persona cachazuda, indolente, perezosa.

Calmuco, ca. adj. Natural de cierto distrito de la Mongolia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á los calmuco.

Calnado. m. ant. Cándado, 1.º acep. Hoy tiene uso en algunas partes.

Caló. m. Jerga que hablan los rufianes y gitanos.

Calocéfalo, la. (Del gr. *καλός*, bello, y *κεφαλή*, cabeza.) adj. Zool. Que tiene hermosa cabeza.

Calofo, lo. (Del gr. *καλός*, bello, y *φύλλον*, hoja.) adj. Bot. Que tiene hermosas hojas.

Calofriarse. r. Sentir ó padecer calofríos.

Calofrío. m. Indisposición del cuerpo en que alternativamente se siente calor y frío. Ú. m. en pl.

Calografía. f. Caligrafía.

Calomanco. m. ant. pr. Ar. Calamaco.

Calomel. m. Calomelanos.

Calomelanos. (Del gr. *καλός*, bello, y *μέλας*, negro; con alusión á un esclavo negro del químico francés Turquet de Mayerne.) m. pl. Protocloruro de mercurio, substancia blanca é inodora que se emplea en medicina como purgante, vermífugo y antisifilítico.

Calomnia. f. ant. Caloña.

Caloniar. a. ant. Imponer pena pecuniaria.

Calonje. m. ant. Canonigo.

Calonjía. f. ant. Canonjía. || ant. Casa inmediata á la iglesia, donde habitaban los canónigos.

Calonnia. f. ant. Calomnia.

Caloña. f. ant. Calumnia. || Pena pecuniaria que se imponía por el delito de calumnia.

Caloñar. a. ant. Calumniar. || ant. Castigar, 1.º acep.

Caloñosamente. adv. m. ant. Con calumnia.

Calóptero, ra. (Del gr. *καλός*, bello, y *πτερόν*, ala.) adj. Zool. Que tiene hermosas alas.

Calor. (Del lat. *calor*.) m. Fis. Fuerza que se manifiesta dilatando los cuerpos y que llega á fundir los sólidos y evaporar los líquidos, comunicándose de unos á otros hasta nivelar su temperatura. || Sensación que experimenta el cuerpo animal cuando su temperatura es menos elevada que la de otro cualquiera que le transmite la suya por contacto ó radiación. || Aumento extraordinario de temperatura que experimenta el cuerpo animal, total ó parcialmente, por efecto de causas fisiológicas ó morbosas, como el movimiento, la calentura, etc. || fig. Ardimiento, actividad, viveza. || fig. Favor, buena acogida. || fig. Lo más fuerte y vivo de una acción. || del hígado. Efervescencia crónica de color rojo violado, con granitos ó sin ellos, que aparece en una ó ambas mejillas y se cree dependiente de un estado morbo del hígado. || específico. Fis. Cantidad de calor que por kilogramo necesita un cuerpo para que su temperatura se eleve en un grado centígrado. || latente. Fis. El que, sin aumentar la temperatura de los cuerpos que le contienen, produce en ellos una alteración molecular, tal como la de los cuerpos sólidos cuando pasan al estado líquido, y la de los líquidos al convertirse en vapores. || natural. El propio y necesario

para conservar la vida. || Ahogarse uno de calor. fr. fig. y fam. Estar muy fatigado por el excesivo calor. || Coger calor. fr. Recibir la impresión del calor. || Dar calor. fr. fig. Fomentar, avivar, ayudar á otro para acelerar alguna cosa. || Dejarse caer el calor. fr. fig. y fam. Hacer mucho calor. || Freirse uno de calor. fr. fig. y fam. Padeecer, sentir un calor excesivo. || Gastar uno el calor natural en una cosa. fr. fig. y fam. Poner en ella más atención que se merece. || fig. y fam. Emplear en ella el mayor conato y estudio. || Meter en calor. fr. fig. Mover el ánimo eficazmente hacia algún intento. || Tomar calor una cosa. fr. fig. Avivarse ó adelantarse eficazmente alguna especie ó negocio.

Caloría. f. Fis. Unidad adoptada por los físicos para medir el calórico, y que representa la cantidad de calor que absorbe un litro de agua al aumentar de temperatura un grado del termómetro centígrado.

Calórico. (De *calor*.) m. Fis. Principio ó agente hipotético de los fenómenos del calor. || Calor, 1.º acep. || radiante. Fis. El que se transmite á distancia, sin necesidad de contacto inmediato.

Calorífero, ra. (Del lat. *calor*, calor, y *ferre*, llevar.) adj. Que conduce y propaga el calor. || m. Especie de estufa con la que directamente ó por medio de tubos, en general ocultos, se calientan las habitaciones. || Caja metálica que, llena de agua caliente, sirve para calentar los pies. || de aire. El que calienta aire para dirigirlo á las diversas piezas de la casa. || de vapor. El que tiene una caldera con agua, cuyo vapor circula por los tubos de calefacción.

Calorificación. f. Zool. Función del organismo, de la cual procede el calor propio de cada individuo.

Calorífico, ca. (Del lat. *calorificus*; de *calor*, calor, y *facere*, hacer.) adj. Que produce ó distribuye calor.

Calorimetría. (De *calorimetria*.) f. Parte de la física que trata de la medición del calor.

Calorimétrico, ca. adj. Fis. Perteneciente ó relativo á la calorimetría.

Calorímetro. (Del lat. *calor*, *calorís*, calor, y el gr. *μέτρον*, medida.) m. Fis. Instrumento para medir el calor específico de los cuerpos.

Calorosamente. adv. m. Calurosamente.

Caloroso, sa. adj. Caluroso.

Calofriarse. r. Calofriarse.

Calofrío. m. Calofrío. Ú. m. en pl.

Calostro. (Del lat. *calostrum*.) m. Primera leche que da la hembra después de parida. Ú. t. en pl.

Caloto. m. Metal traído de América, de las reliquias de la campana de un pueblo así llamado, en la provincia de Popayán, al cual atribuya el vulgo ciertas virtudes.

Caloyo. m. Cordero ó cabrito recién nacido, ó extraído de la madre, muerto ó vivo.

Calpixque. m. Méj. Mayordomo ó capataz á quien los encomenderos encargaban del gobierno de los indios de su repartimiento y del cobro de los tributos.

Calseco, ca. adj. Curado con cal.

Calta. (Del lat. *caltha*.) f. Planta anua, de la familia de las ranunculáceas, de unos cuatro metros de altura, con tallos lisos, hojas gruesas y acorazonadas y flores terminales, grandes y amarillas.

Calumbarse. r. pr. Ast. y Sant. Chazuparse, zambullirse.

Calumbo. m. pr. Ast. y Sant. Acción y efecto de calumbarse.

Calumbrecerse. r. ant. Enmohecerse.

Calumbriento, ta. adj. ant. Mohoso, tomado del orín.

Calumnia. (Del lat. *calumniā*.) f. Acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño. || For. Imputación falsa de un de-

lito de los que dan lugar á procedimiento de oficio. || Afianzar de calumnia. fr. For. Hacer obligación al acusador de probar lo que deduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no lo probare.

Calumniador, ra. (Del lat. *calumniator*.) adj. Que calumnia. Ú. t. c. s.

Calumniar. (Del lat. *calumniari*.) a. Acusar falsa y maliciosamente á alguno, imputándole delito que no ha cometido. || ant. Vengar ó reparar agravios. || For. Imputar á una persona falsamente la comisión de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio.

Calumniosamente. adv. m. Con calumnia.

Calumnioso, sa. (Del lat. *calumniōsus*.) adj. Que contiene calumnia.

Calunia. f. ant. Calumnia.

Caluña. f. ant. Caloña, 2.º acep.

Calura. f. ant. Caloña.

Calurosamente. adv. m. Con calor.

Caluroso, sa. adj. Que tiene calor. || fig. Vivo, ardiente.

Calva. (Del lat. *calva*.) f. Casco de la cabeza, de que se ha caído el pelo. || Juego que consiste en poner un madero ó cuerno empinado en el suelo á proporcionada distancia, y en tirar los jugadores con unas piedras, para dar del primer golpe en la parte superior de él, sin tocar antes en tierra. || En los pinares y otros plantíos, espacio de tierra que carece de árboles. || de almete. Parte superior de esta pieza de armadura, que cubre el cráneo.

Calvar. a. En el juego de la calva, dar en la parte superior del madero ó hito que está en el suelo. || ant. Engañar á uno.

Calvario. (Del lat. *calvaria*.) m. Via crucis. || fig. y fam. Deudas que uno ha contraído, cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas, y se las van apuntando con rayas y cruces. || ant. Osario.

Calvatrueno. m. fam. Calva grande que coge toda la cabeza. || fig. y fam. Hombre alocado, atronado.

Calvecer. (Del lat. *calvescere*.) n. ant. Encalvecer.

Calverizo, za. adj. Aplícase al terreno de muchos calveros.

Calvero. m. Gredal. || Sitio claro que suele haber en los pinares y otros arbolados.

Calvete. adj. d. de Calvo. Ú. t. c. s. || m. ant. Estaca.

Calvez. f. Falta de pelo en la cabeza.

Calveza. f. ant. Calvez.

Calvieie. (Del lat. *calvities*.) f. Calvez.

Calvijar. m. Calvero.

Calvinismo. m. Herejía de Calvino. || Su secta.

Calvinista. adj. Perteneciente á la secta de Calvino. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Calvitar. m. Calvijar.

Calvo, va. (Del lat. *calvus*.) adj. Que ha perdido el pelo de la cabeza. Ú. t. c. s. || Tratándose del terreno, pelado, sin hierba, matas ni cosa alguna. || Dicese del paño y otras telas que han perdido el pelo.

Calza. (Del lat. *calx*.) f. ant. Cal, 1.º art.

Calza. (Del lat. *calceus*, calzado.) f. Vestidura que cubría el muslo y la pierna. Ú. m. en pl. || Liga ó cinta que se suele poner á algunos animales para distinguirlos de otros de la misma especie. || Cuña con que se calza (4.º acep.). || fam. Media, 1.º acep. || pl. Germ. Grillos de prisión. || Calza de arena. Talego lleno de arena con que se dan golpes á alguno para maltratarle ó matarle. || Calzas atacadas. Calzado antiguo que cubría las piernas y muslos, y se unía á la cintura con agujetas. || bermejas. Calzas Rojas de que usaban los nobles en lo antiguo. || Medias calzas. En lo antiguo, calzas que sólo subían hasta la rodilla. || Echarle

una calza á uno. fr. fig. y fam. Notarle para conocerle de allí en adelante y guardarse de él. || **En calzas bermejas, ó prietas.** expr. fig. y fam. En aprieto ó apuro. Ú. con los verbos *poner*, *verse*, etc. || **En calzas y jubón.** m. adv. fig. que se aplica á las cosas que están informes ó incompletas. || Tomar una calzas, ó las calzas de Villadiego. fr. fig. y fam. Ausentarse repentinamente, tomar la fuga.

Calzacalzón. m. Vestidura que cubría la pierna y el muslo.

Calzada. (Del lat. *calciata*; de *calcare*, pisar.) f. Camino real empedrado, hecho para comodidad de los caminantes y del tráfico público.

Calzadera. (De *calzar*.) f. Cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas y para otros usos.

Calzado, da. (De *calzar*.) adj. Aplícase á los religiosos de algunas órdenes, porque usan zapatos, en contraposición á los de otras que usan alpargatas ó sandalias. || Dicese del pájaro que tiene pelo ó plumas hasta los pies. || Aplícase al animal, y especialmente al caballo ó yegua, que tiene los pies blancos y el cuerpo de otro color. || V. Frente calzada. || m. Todo género de zapato, abarca, alpargata, almadréna, etc., que sirve para cubrir y resguardar el pie. || Todo lo que pertenece á cubrir y adornar el pie y la pierna; y así por un calzado se entienden también medias y ligas. || Germ. El que lleva grillos. || pl. Medias, calcetas y ligas que se pone una persona cuando se viste.

Calzador. (De *calzar*.) m. Tira de pellejo, metal ó asta, cortada en figura de pala de pelota, que sirve para entrar y ajustar en el pie el zapato. || Entrar una cosa con calzador. fr. fig. y fam. Ser estrecha ó venir muy ajustada.

Calzadura. f. Acción de calzar los zapatos. || Propina que se da al que calza. || Llantas ó pinas de madera que se sobrepone á las ruedas de los carros, en vez del calce de hierro, para su conservación.

Calzar. (Del lat. *calcare*.) a. Cubrir el pie, y algunas veces la pierna, con el calzado. Ú. t. c. r. || Tratándose de guantes, espuelas, etc., ponerlos. Ú. t. c. r. || Poner calces. || Poner ó meter una cuña entre el piso y alguna ó algunas de las ruedas de un carruaje ó máquina, para que no puedan moverse, ó entre el piso y alguno ó algunos de los pies ó esquinas inferiores de cualquier mueble ó trasto, para que se tenga firme y no cojee. || En los coches y carros, ponerles una piedra arriada á las ruedas para que se detengan cuando están en cuesta. || Hablando de las armas de fuego, poder llevar bala de un calibre determinado. CALZA *bala de á cuatro*. || fig. y fam. Tener pocos ó muchos alcances. || Impr. Colocar dos ó más tipos de diverso tamaño en un mismo renglón de manera que queden en línea por el pie. || Calzarse á alguno. fr. fig. y fam. Gobernarle, manejarle. || Calzarse uno alguna cosa. fr. fig. y fam. Conseguirla.

Calzatrepas. f. ant. Trampa ó cepo.

Calzo. m. Calce, 1.º art. || Muelle sobre el cual se aseguraba la patilla de la llave del arcabuz cuando se la ponía en el punto. || Mar. Madero de forma adecuada para que en él descansan la quilla y pantoque de la embarcación menor cuando se mete dentro del buque.

Calzón. m. aum. de Calza. || Prenda de vestir del hombre, que cubre desde la cintura hasta la rodilla. Está dividido en dos piernas ó fundas, una para cada muslo; los hay de diferentes hechuras. Ú. m. en pl. || Lazo de cuerda con que los pizarros se sostienen en los tejados ciñéndose á los muslos. || Tresillo. || Méj. Enfermedad que suele padecer la caña de azúcar por falta de riego, y consiste en secarse prematuramen-

te las dos hojas del pie más inmediatas á la tierra, con lo cual se detiene el desarrollo de la planta. || **bombacho**. **Calzón** corto, ancho y abierto por un lado, que se usa especialmente en Andalucía. Ú. m. en pl. || **Calzarse**, ó **ponerse**, una mujer los calzones. fr. fig. y fam. Mandarlo todo en su casa, sin hacer caso del marido. || **En calzones**. m. adv. *Mar.* Se dice de las velas mayores, cuando para disminuir su superficie, á causa de la mucha fuerza del viento, se cargan los brioles, dejando más ó menos casados los puños. || **Tener uno bien puestos los calzones**. Tener uno muchos calzones. frs. figs. y fams. **Ser muy hombre**.

Calzonazos. (aum. de calzones.) m. fig. y fam. Hombre muy flojo y condescendiente. || **Calzoncillos**. (d. de calzones.) m. pl. Calzones de lienzo, lana ó punto que se ponen debajo de los de tela ó paño.

Calzoneras. f. pl. *Méj.* Pantalón abierto de arriba abajo por ambos costados y cuyas aberturas se cierran con botones.

Calzorras. m. pl. fig. y fam. **Calzonazos**.

Callada. f. Francachela en que sólo se comen callos ó en que este manjar es el principal.

Callada. f. Silencio ó efecto de callar. No se emplea sino en la frase y modos adverbiales siguientes. || **Á las calladas**. m. adv. fam. **De callada**. || **Dar uno la callada por respuesta**. fr. fam. Dejar intencionalmente de contestar. || **De callada**. m. adv. fam. Sin estruendo, secretamente.

Calladamente. m. adv. Con secreto. || **Callado**. da. (De *callar*.) adj. Silencioso, reservado. || Que hace alguna cosa sin meter ruido.

Callador, ra. adj. ant. **Callado**. || **Callamiento**. m. ant. Acción de callar. || **Callandico**, to. advs. m. fams. En secreto, con disimulo.

Callantar. a. ant. Reducir á silencio. || **Callante**. p. a. ant. de **Callar**. Que calla.

Callantío, a. adj. ant. Callado, silencioso.

Callar. (Del lat. *cellare*, celar, ocultar, callar.) n. No hablar, guardar silencio una persona. *CALLA como un muerto*. Ú. t. c. r. || Dejar de hablar. *Cuando esto hubo dicho*, *CALLÓ*. Ú. t. c. r. || Dejar de llorar, de gritar, de cantar, de tocar un instrumento músico, de meter bulla ó ruido. Ú. t. c. r. || Abstenerse de manifestar lo que se siente ó se sabe. Ú. t. c. r. || Dejar de emitir ciertos animales sus voces; como dejar de cantar un pájaro, de ladrar un perro, de croar una rana, etc. Ú. t. c. r. || fig. Dejar de hacer ruido el mar, el viento, un volcán, etc. Ú. m. en estilo poét. y t. c. r. || fig. Dejar de sonar un instrumento músico. *CALLARON las trompetas y sonaron los atabales*. Ú. t. c. r. || a. Tener reservada, no decir, una cosa. *CALLAR un secreto*. Ú. t. c. r. || Omitir, pasar algo en silencio. *En su relación HA CALLADO lo principal*. Ú. t. c. r. || **Al buen callar llaman Sancho**. ref. que recomienda la prudente moderación en el hablar. || **Buen callar se pierde**. fr. fam. con que se reprende al que publica los defectos ajenos, teniéndolos propios. || **¡Calla!** interj. fam. ¡Calla! || **Calla callando**. m. adv. fam. **Chiticallando**. || **Callate y callemos**, que sendas nos tenemos. ref. con que se denota que al que tiene defectos propios no le conviene dar en cara á otro con los suyos. || **¡Calla!** interj. fam. con que se denota extrañeza. || **Calle el que dió y hable el que tomó**. ref. que advierte que el que ha recibido el beneficio es quien debe publicarlo, y no el que lo hace. || **Quien calla, otorga**. ref. que enseña que el que no contradice en ocasión conveniente, da á entender que aprueba.

Calles. (Del lat. *callis*, senda, camino.) f. Ca-

mino público entre dos filas de casas. || Denominación de algunos pueblos que participan de los fueros y franquicias de otro principal, y dependen de él; y así, ciertas villas y lugares se llaman **calles** de tal ciudad, como si estuvieran dentro de los muros de ella. || *Germ.* **Libertad**, 3.ª acep. || **de árboles**. Espacio que hay entre dos hileras de árboles. || **pública**. Cada una de las principales y más concurridas. || **Alborotar la calle**. fr. fig. y fam. Inquietar la vecindad. || **Azotar calles**. fr. fig. y fam. Andarse ocioso de calle en calle. || **Calle hita**. m. adv. de que se usa cuando se visitan todas las casas de una calle, ó todas las calles de un pueblo, para empadronar los vecinos ó para otros fines. || **Coger uno la calle**. fr. fam. **Coger la puerta**. || **Coger las calles**. fr. Ocuparlas, impidiendo el paso. || **Dejar á uno en la calle**. fr. fig. y fam. Quitarle la hacienda ó empleo con que se mantenía. || **Doblar uno la calle**. fr. Pasar de una calle á otra contigua situada á la derecha ó á la izquierda. || **Echar á uno á la calle**. fr. fig. y fam. Despedirle de casa. || **Echar uno á, ó en, la calle** alguna cosa. fr. fig. y fam. Publicarla. || **Echar uno por la calle de en medio**. fr. fig. y fam. Atropellar por todo para conseguir un fin. || fig. y fam. **Echar por en medio**. || **Hacer calle**. fr. fig. y fam. Apartar la gente que está amontonada, para que pase alguno por medio de ella. || fig. y fam. Romper los embargos que detienen la salida de alguna cosa. || **Hacer huir una calle de hombres**. fr. fig. y fam. **Llevarse una calle de hombres**. fr. fig. y fam. **Ir desempedrando la calle**. fr. fig. y fam. Ir muy de prisa. || **Llevar, ó llevarse**, á uno de calles. fr. fig. y fam. Atropellarle, arrollarle. || fig. y fam. Convencerle, confundirle con razones y argumentos. || **Llevarse una calle de hombres**. fr. fig. y fam. Hacer huir á mucha gente junta. || **Pasear uno la calle á una mujer**. fr. fig. y fam. Cortejarla ó galantearla. || **Plantar, ó poner**, á uno en la calle. fr. fig. y fam. **Echarle á la calle**. || **Ponerse uno en la calle**. fr. Salir de casa ó presentarse en público. *Juan se pone bien en la calle*. || **Quedar, ó quedarse, uno en la calle**. fr. fig. y fam. Perder la hacienda ó medios con que se mantenía. || **Rondar uno la calle á una mujer**. fr. fig. **Pasear la calle á una mujer**. || **Ser buena una cosa sólo para echada á la calle**. fr. fig. y fam. con que se denota el desprecio que se hace de ella.

Callear. a. Hacer calles en las viñas, separando ó cortando los sarmientos que atraviesan los liños, para que los vendimadores puedan coger con orden y comodidad el fruto.

Callear. n. ant. **Encallecer**.

Calleja. f. d. de **Calle**. || **Callejuela**. || *Germ.* Fuga de la justicia.

Calleja. n. p. **Sébase, ó ya se verá, ó ya verán, quién es Calleja**. expr. fam. con que alguno se jacta de su poder ó autoridad. || También se dice con aplicación á otra persona, y en este caso se habla regularmente con ironía.

Callejear. (De *calleja*.) n. Andar continuamente de calle en calle sin necesidad.

Callejero, ra. (De *calleja*.) adj. Que gusta mucho de andar de calle en calle por ociosidad.

Callejo. m. pr. *Sant.* Hoyo que se hace para que en las batidas caigan en él las fieras y otros animales.

Callejón. m. aum. de **Calleja**. || Lugar estrecho y largo á modo de calle, con sendas paredes á los lados, ó formado por dos montes, ó por el corte y hendedura de uno. || **sin salida**. fig. y fam. Negocio ó conflicto de muy difícil ó de imposible resolución.

Callejuela. f. d. despect. de **Calleja**. || fig. y fam. Efugio ó pretexto que se toma

para evadirse de algún negocio, ó para no conceder alguna cosa. || **Todo se sabe, hasta lo de la callejuela**. fr. fig. y fam. que explica que con el tiempo todo se descubre, aun lo que está más escondido.

Callear. a. ant. **Callear**. Usáb. t. c. r.

Calletre. m. ant. **Calletre**.

Callialto, ta. adj. Aplicase al herraje ó herradura que tiene los callos más gruesos para suplir el defecto de los cascos en las caballerías. Ú. t. c. s.

Callista. com. Persona que se dedica á cortar ó extirpar y curar callos, úñeros y otras dolencias de los pies, sea ó no cirujano.

Callizo. m. pr. Ar. **Callejón**. || pr. Ar. **Callejuela**.

Callo. (Del lat. *callum*.) m. Dureza que se forma en pies, manos, rodillas, etc., por roce ó presión de algún cuerpo extraño. || Cualquiera de los dos extremos de la herradura. || *Cir.* Cicatriz que se forma en la reunión de los fragmentos de un hueso fracturado. || pl. Pedazos pequeños del estómago de la vaca, ternera ó carnero, que se comen guisados. || **Callo de herradura**. Pedazo de ella ya gastado con el mucho uso. || **Criar, hacer, ó tener, callos**. fr. fig. y fam. Endurecerse con la costumbre en los trabajos ó en los vicios.

Callosar. n. ant. **Encallecer**.

Callosidad. (Del lat. *callositas*.) f. Dureza de la especie del callo, más extensa, aunque menos profunda. || pl. Durezas en algunas úlceras crónicas.

Calloso, sa. (Del lat. *callosus*.) adj. Que tiene callo. || Relativo á él.

Cama. (Del b. lat. *cama*.) f. Armazón de madera, bronce ó hierro en que generalmente se ponen jergón ó colchón de muelles, colchones de lana, sábanas, mantas, colcha y almohadas, y que sirve para dormir y descansar en ella las personas. || Esta armazón por sí sola. || Colgadura del lecho, compuesta de cielo, cenefas, cortinas y cubierta correspondiente. || fig. Sitio donde se echan los animales para su descanso. *CAMA de liebres, de conejos, de lobos*. || fig. Suelo ó plano del carro ó carreta. || fig. En el melón y algunos frutos, parte que está pegada contra la tierra mientras está en la mata, y suele hallarse señalada ó podrida. || fig. En los guisados, porción de vianda que se echa extendida encima de otra para que se comunique el calor. || **Camada**. || ant. **Sepulcro**.

Mar. Hoyo que forma en la arena ó en el fango una embarcación varada. || **de galgos**. fig. y fam. La mal acondicionada y vuelta. || **Media cama**. La compuesta solamente de un colchón, una sábana, una manta y una almohada. Llámase así por ser la mitad de la ropa que regularmente se pone en ella. || Se usa para explicar que dos duermen en una cama, por lo que á cada uno toca la mitad. || **Á mala cama, colchón de vino**. ref. que advierte que, cuando se espera pasar mala noche, se procure aliviar este trabajo bebiendo de cuando en cuando algunos tragos de vino. || **Caer uno en cama, ó en la cama**. fr. Ponerse enfermo, enfermar. || **Estar uno en cama, ó guardar cama, ó la cama**. fr. Estar en ella por necesidad. || **Hacer uno cama**. fr. Estar indispuerto y precisado á guardar cama. || **Hacer la cama**. fr. Prepararla para acostarse en ella. || **Hacer la cama á uno**. fr. fig. Trabajar en secreto para perjudicarlo. || **No hay tal cama como la de la enjalma**. ref. que manifiesta que no hay lecho duro ni incómodo, cuando hay buena disposición ó gana de dormir. || **Saltar uno de la cama**. fr. fig. y fam. Levantarse de ella con aceleración.

Cama. (De *camba*.) f. Cada una de las barras ó palancas del freno, á cuyos extre-

mos interiores van sujetas las riendas. Ú. m. en pl. || En el arado, pieza encorvada de madera ó de hierro, en la cual encajan por la parte inferior delantera el dental y la reja, y por detrás, la esteva: por el otro extremo está afianzada en el timón. || **Pina**, 2.ª acep. || Cada uno de los pedazos de tafetán del ancho de la seda, de que se componen los mantos de las mujeres. || pl. En las capas, pedazos de tela sesgados, que se unen al ancho de ella para que salgan redondas.

Camachuelo. m. **Pardillo**, 3.ª acep. || **Camada**. (De *cama*.) f. Todos los hijuelos que paren de una vez la coneja, la loba ú otros animales y se hallan juntos en una misma parte. || fig. y fam. Cuadrilla de ladrones que andan juntos.

Camafio. (Del b. lat. *camafius*; del lat. *gemma*, piedra del anillo.) m. Figura labrada de relieve en piedra preciosa, cuyo fondo es regularmente obscuro. || La misma piedra labrada.

Camal. (Del gr. *καμῆλος*, cuerda, cordel.) m. Cabestro de cáñamo ó cabezón con que se ata la bestia. || ant. Cadena gruesa, con su argolla, que se echa á los esclavos para que no se huyan.

Camaleón. (Del gr. *χαμαιλέον*, de *χαμαί*, en, ó sobre la tierra, y *λέων*, león.) m. Reptil del orden de los saurios, cuyo cuerpo, de unos cuatro decímetros de largo incluyendo la cola, comprimido y sin esgamas, puede hincharse, por dilatación del pulmón, hasta llegar á transparentarse en algunos puntos y dejar ver los cambios de color que la respiración produce en la sangre. Es pesado para andar y muy tímido. || fig. y fam. Persona que, á impulsos del favor ó del interés, muda con facilidad de pareceres ó doctrinas.

Camalote. m. Planta acuática de la familia de las pontederiaceas, que se cria en los grandes ríos de la América Meridional. || Conjunto de estas plantas que, enredadas con otras de diferente especie, forman como islas flotantes.

Camamila. f. **Camomila**.

Camándula. (De *Camaldoli*, en la Toscana, donde tuvo principio la orden de la Camándula ó Camaldula.) f. Orden monástica, que es una reforma de la de San Benito. || Rosario que se compone de uno ó tres decies. || fig. y fam. **Bellaquería**. Ú. m. en la fr. **tener muchas camándulas**.

Camandulense. adj. Perteneciente á la orden de la Camándula. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Camandulero, ra. adj. fam. Hipócrita, embustero y bellaco. Ú. t. c. s.

Camanonca. f. Tela antigua que se usaba para forros de vestidos.

Camao. m. pr. *Cuba*. **Azulona**.

Cámara. (Del lat. *camera*.) f. Sala ó pieza principal de una casa. || **Ayuntamiento**, 2.ª acep. **CÁMARA de comercio**, **CÁMARA agrícola**. || Cada uno de los cuerpos legislativos que suele haber en los gobiernos representativos, distinguiéndose con los nombres de **Cámara alta** y **baja**. || En el palacio del rey, pieza donde sólo tienen entrada los gentiles hombres y ayudas de **cámara**, los embajadores y algunas otras personas. || En las casas de los labradores, pieza que está en lo alto, destinada para recoger y guardar los granos. || **Cilla**, 1.ª acep. || Sala en las buques de guerra, que sirve de alojamiento á los generales ó capitanes. || En los buques mercantes, sala donde comen los pasajeros y donde están sus camarotes. || Cada uno de los compartimientos en comunicación con los hornos metalúrgicos, para condensar las substancias volatilizadas ó para elaborar con ellas ciertos productos. || En las armas de fuego, espacio que ocupa la carga. || **Mortero**, 2.ª acep. || Excremento del hombre. || ant. Residencia ó corte del rey ó del poseedor de algún estado. *La ciudad de Bur-*

gos es cabeza de Castilla y CÁMARA de S. M. || ant. Alcoha ó aposento donde se duerme. || ant. **Ayuntamiento**, 3.ª acep. || pl. Flujo de vientre, ó despeño. || **Cámara anterior de la boca**. *Zool.* Espacio que se extiende desde la abertura de la boca hasta el istmo de las fauces. || **anterior del ojo**. *Zool.* Espacio comprendido entre la córnea y el iris. || **apostólica**. Erario de la Santa Sede. || Junta que lo administra, presidida por el cardenal camarlengo. || **clara**. **Cámara lúcida**. || **de Castilla**. Consejo supremo que se componía del presidente ó gobernador del de Castilla, y de algunos ministros de él, sin número fijo. Tenía á su cargo negocios de suma importancia. || **de Comptos**. Tribunal de Navarra que conocía de los negocios de la real hacienda. || **de Indias**. Tribunal compuesto de ministros del Consejo de Indias, que ejercía respecto de los dominios de Ultramar las mismas funciones que la **Cámara** de Castilla respecto de la Península. || **de las armas**. ant. **Guadarnés**, 1.ª acep. || **de los paños**. Oficio antiguo de la casa real, que tenía á su cargo el gobierno de todo lo que tocaba á ropas y vestidos de palacio. || **del rey**. Fisco real. || **doblada**. **Cámara** ó aposento con alcoha. || **lúcida**. Aparato óptico en que, por medio de un prisma triangular, se obtiene la imagen de un paisaje, de un edificio ó de cualquiera otro objeto. || **obscura**. Artificio óptico en que los objetos exteriores se representan como pintados en un papel ó en un cristal opaco dentro de una capacidad obscura. || **posterior de la boca**. *Zool.* Espacio comprendido entre el istmo de las fauces y la parte posterior de la faringe. || **posterior del ojo**. *Zool.* Espacio comprendido el iris y el cristalino. || **Irse uno de cámaras**. fr. Hacer sus necesidades sin querer.

Camarada. (De *cámara*, por dormir en un mismo aposento.) m. El que acompaña á otro y come y vive con él. || El que anda en compañía con otros, tratándose con amistad y confianza. || f. ant. **Batería**. || ant. Compañía ó junta de camaradas.

Camaraje. m. Alquiler de la pieza ó cámara donde se tienen guardados los granos.

Camaranchón. (De *cámara*.) m. despect. Desván de la casa, ó lo más alto de ella, donde se suelen guardar trastos viejos.

Camarera. (De *camarero*.) f. Mujer de más respeto que sirve en las casas principales. || **mayor**. Señora de más autoridad entre las que sirven á la reina. Ha de ser grande de España, y, entre otras muchas preeminencias, tiene la de mandar á todas las que sirven en palacio.

Camarería. f. Empleo ú oficio de camarera. || Descuento de cuarenta maravedís por millar que llevaba el camarero de las libranzas extraordinarias que el rey mandaba dar. En tiempo del rey don Pedro se extendió este descuento á los sueldos durante la guerra con los moros.

Camarero. m. Oficial de la cámara del papa. || En la casa real de Castilla, se llamaba así al jefe de la cámara del rey, hasta que se introdujeron el estilo y los nombres de la casa de Borgoña, y se llamó **sumiller de corps**. || En algunos lugares, el que tiene á su cargo el trigo del pósito ó de los diezmos y tercias, ó el grano que se echa en las cámaras. || Criado de mucha distinción que servía en las casas de los grandes y mandaba todo lo que pertenecía á su cámara. || Criado de las fondas ó posadas que cuida de los aposentos de los huéspedes. || **mayor**. **Camarero**, 2.ª acep.

Camareta. f. d. de **Cámara**. || *Mar.* Cámara de los buques pequeños. || *Mar.* Cámara que en los buques grandes sirve de alojamiento á los guardias marinas.

Camariante, ta. adj. Que padece cámaras. Ú. t. c. s.

Camarilla. (d. de *cámara*.) f. Conjunto de palaciegos que, por su inmediación á las personas reales, influyen en los negocios del estado.

Camarín. m. d. de **Cámara**. || Pieza, comúnmente bien adornada, detrás del altar, en la cual se coloca alguna imagen. || Pieza en que se guardan las alhajas y vestidos de una imagen. || En los teatros, cada uno de los cuartos donde los actores se visten para salir á la escena. || Pieza pequeña retirada, donde se guardaban las bujerías de búcaros, barro, cristales y porcelanas, y también alhajas de más precio. || **Tocador**, 4.ª acep. || Pieza retirada, para el despacho de los negocios.

Camarista. m. Ministro del Consejo de la Cámara. || ant. El que vivía en alguna cámara de posada, y no tenía trato con los demás hospedados. || f. Criada de distinción que asiste y sirve continuamente en la cámara de la reina, princesa ó infantas.

Camarlengo. (Del al. *kammerling*; de *kammer*, cámara, y *ling*, terminación expresiva de persona.) m. Título de dignidad entre los cardenales de la santa Iglesia romana: sus funciones son presidir la Cámara Apostólica y ejercer la autoridad para el gobierno temporal en sede vacante. || Título de dignidad en la casa real de Aragón, el cual era de grandes preeminencias, y correspondía en parte al de camarero en la casa real de Castilla.

Cámara. m. **Camarón**.

Camarón. (Del lat. *cammarus*; del gr. *καμάρως*.) m. Crustáceo marino de tres á cuatro centímetros de largo, de color pardusco, con el cuerpo estrecho, comprimido y algo encorvado, caparazón terminado por un cuerno largo y dentado finamente, antenas muy largas y boca formada por láminas filamentosas. Es comestible.

Camaronera. f. La que vende camarones. || El que pesca camarones. || El que los vende.

Camarote. (De *cámara*.) m. Cualquiera división pequeña de las que hay en los barcos para poner la cama.

Camasquino. com. fam. Persona que se entromete en lo que no le importa.

Camastro. (De *cama*.) m. despect. Lecho pobre y sin alioño.

Camastrón, na. m. y f. fam. Persona disimulada y doble que espera oportunidad para hacer ó dejar de hacer las cosas, según le conviene. Ú. t. c. adj.

Camba. (Del b. lat. *camba*; del gr. *καμπή*, curvatura.) f. **Cama**, 2.ª art., 1.ª acep. || pr. *Ast.* y *Sant.* **Cama**, 2.ª art., 3.ª acep. || pl. **Cama**, 2.ª art., últ. acep.

Cambalache. (De *cambiar*.) m. fam. Cambio y trueque de una cosa por otra, comúnmente de alhajas de poco valor.

Cambalachear. (De *cambalache*.) a. fam. Permutar, trocar, cambiar unas cosas por otras.

Cambalachero, ra. adj. Que hace cambalaches. Ú. t. c. s.

Cambaleo. m. Compañía antigua ambulante de cómicos ó farsantes, compuesta ordinariamente de cinco hombres y una mujer que cantaba.

Cámbaro. (Del lat. *cammarus*.) m. Crustáceo marino, sin cola, con el caparazón verde, más ancho que largo, dentado por delante y truncado por detrás, fuertes pinzas en el primer par de patas y antenas cortas y levantadas. Es comestible.

Cambera. f. Red pequeña para pescar camarones.

Cambera. f. pr. *Sant.* Servidumbre pública para el tránsito de carros.

Cambia. f. ant. *Pbr.* Cambio, 2.ª acep.

Cambiable. adj. Que padece cámaras. Ú. t. c. s.

Cambiar. (Del lat. *commutare*, cambiar.)

mos interiores van sujetas las riendas. Ú. m. en pl. || En el arado, pieza encorvada de madera ó de hierro, en la cual encajan por la parte inferior delantera el dental y la reja, y por detrás, la esteva: por el otro extremo está afianzada en el timón. || **Pina**, 2.ª acep. || Cada uno de los pedazos de tafetán del ancho de la seda, de que se componen los mantos de las mujeres. || pl. En las capas, pedazos de tela sesgados, que se unen al ancho de ella para que salgan redondas.

Camachuelo. m. **Pardillo**, 3.ª acep. || **Camada**. (De *cama*.) f. Todos los hijuelos que paren de una vez la coneja, la loba ú otros animales y se hallan juntos en una misma parte. || fig. y fam. Cuadrilla de ladrones que andan juntos.

Camafio. (Del b. lat. *camafius*; del lat. *gemma*, piedra del anillo.) m. Figura labrada de relieve en piedra preciosa, cuyo fondo es regularmente obscuro. || La misma piedra labrada.

Camal. (Del gr. *καμῆλος*, cuerda, cordel.) m. Cabestro de cáñamo ó cabezón con que se ata la bestia. || ant. Cadena gruesa, con su argolla, que se echa á los esclavos para que no se huyan.

Camaleón. (Del gr. *χαμαιλέον*, de *χαμαί*, en, ó sobre la tierra, y *λέων*, león.) m. Reptil del orden de los saurios, cuyo cuerpo, de unos cuatro decímetros de largo incluyendo la cola, comprimido y sin esgamas, puede hincharse, por dilatación del pulmón, hasta llegar á transparentarse en algunos puntos y dejar ver los cambios de color que la respiración produce en la sangre. Es pesado para andar y muy tímido. || fig. y fam. Persona que, á impulsos del favor ó del interés, muda con facilidad de pareceres ó doctrinas.

Camalote. m. Planta acuática de la familia de las pontederiaceas, que se cria en los grandes ríos de la América Meridional. || Conjunto de estas plantas que, enredadas con otras de diferente especie, forman como islas flotantes.

Camamila. f. **Camomila**.

Camándula. (De *Camaldoli*, en la Toscana, donde tuvo principio la orden de la Camándula ó Camaldula.) f. Orden monástica, que es una reforma de la de San Benito. || Rosario que se compone de uno ó tres decies. || fig. y fam. **Bellaquería**. Ú. m. en la fr. **tener muchas camándulas**.

Camandulense. adj. Perteneciente á la orden de la Camándula. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Camandulero, ra. adj. fam. Hipócrita, embustero y bellaco. Ú. t. c. s.

Camanonca. f. Tela antigua que se usaba para forros de vestidos.

Camao. m. pr. *Cuba*. **Azulona**.

Cámara. (Del lat. *camera*.) f. Sala ó pieza principal de una casa. || **Ayuntamiento**, 2.ª acep. **CÁMARA de comercio**, **CÁMARA agrícola**. || Cada uno de los cuerpos legislativos que suele haber en los gobiernos representativos, distinguiéndose con los nombres de **Cámara alta** y **baja**. || En el palacio del rey, pieza donde sólo tienen entrada los gentiles hombres y ayudas de **cámara**, los embajadores y algunas otras personas. || En las casas de los labradores, pieza que está en lo alto, destinada para recoger y guardar los granos. || **Cilla**, 1.ª acep. || Sala en las buques de guerra, que sirve de alojamiento á los generales ó capitanes. || En los buques mercantes, sala donde comen los pasajeros y donde están sus camarotes. || Cada uno de los compartimientos en comunicación con los hornos metalúrgicos, para condensar las substancias volatilizadas ó para elaborar con ellas ciertos productos. || En las armas de fuego, espacio que ocupa la carga. || **Mortero**, 2.ª acep. || Excremento del hombre. || ant. Residencia ó corte del rey ó del poseedor de algún estado. *La ciudad de Bur-*

gos es cabeza de Castilla y CÁMARA de S. M. || ant. Alcoha ó aposento donde se duerme. || ant. **Ayuntamiento**, 3.ª acep. || pl. Flujo de vientre, ó despeño. || **Cámara anterior de la boca**. *Zool.* Espacio que se extiende desde la abertura de la boca hasta el istmo de las fauces. || **anterior del ojo**. *Zool.* Espacio comprendido entre la córnea y el iris. || **apostólica**. Erario de la Santa Sede. || Junta que lo administra, presidida por el cardenal camarlengo. || **clara**. **Cámara lúcida**. || **de Castilla**. Consejo supremo que se componía del presidente ó gobernador del de Castilla, y de algunos ministros de él, sin número fijo. Tenía á su cargo negocios de suma importancia. || **de Comptos**. Tribunal de Navarra que conocía de los negocios de la real hacienda. || **de Indias**. Tribunal compuesto de ministros del Consejo de Indias, que ejercía respecto de los dominios de Ultramar las mismas funciones que la **Cámara** de Castilla respecto de la Península. || **de las armas**. ant. **Guadarnés**, 1.ª acep. || **de los paños**. Oficio antiguo de la casa real, que tenía á su cargo el gobierno de todo lo que tocaba á ropas y vestidos de palacio. || **del rey**. Fisco real. || **doblada**. **Cámara** ó aposento con alcoha. || **lúcida**. Aparato óptico en que, por medio de un prisma triangular, se obtiene la imagen de un paisaje, de un edificio ó de cualquiera otro objeto. || **obscura**. Artificio óptico en que los objetos exteriores se representan como pintados en un papel ó en un cristal opaco dentro de una capacidad obscura. || **posterior de la boca**. *Zool.</*